

---

## PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2006 BASADO EN COMPETENCIAS: APROXIMACIONES TEÓRICAS

---

AZALEA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ / SERAFÍN ÁNGEL TORRES VELANDIA

### RESUMEN:

El hecho de vivir en una sociedad cambiante y globalizada nos ha pautado las formas que debemos adoptar para responder a las necesidades de diversos campos del conocimiento, entre otros, el de la educación en todos sus niveles. El nivel básico secundaria es impactado por las nuevas políticas educativas que se han implementado en México y en otros países. El presente trabajo tiene como propósito analizar el Plan de Estudios 2006 como parte de la reforma de educación secundaria, con la finalidad de identificar los enfoques teóricos que le subyacen y que forman parte de la construcción del currículo. Entre los hallazgos más relevantes se encontró que el enfoque por competencias es el paradigma que lo sustenta; se identificó que el origen de los conceptos *aprendizaje permanente*, *aprendizaje a lo largo de la vida* provienen de fuentes internacionales como UNESCO, OCDE e Unión Europea. El aporte innovador propio se concentra en la variable interculturalidad.

**PALABRAS CLAVE:** educación básica, plan de estudios 2006, competencias, enfoques.

### INTRODUCCIÓN

Debido al gran desarrollo industrial, económico y tecnológico los procesos de globalización se extienden e imponen; el cambiante mundo de la economía pone énfasis en controlar y elevar la calidad de la producción, lo cual requiere a la vez aumentar la productividad de los recursos humanos involucrados. Una consecuencia de esto es el debate acerca de su concepción y formación que repercute en las reformas de educación básica, en su estructura organizativa, sus contenidos y métodos de enseñanza (OCDE, 2002, UNESCO, 1996, SEP, 2002).

México, al pertenecer a los países miembros de la OCDE, se incorpora y forma parte de los grandes bloques económicos internacionales; ante esto surge la necesidad de relacionar efectivamente la educación con el mundo del trabajo e

---

implementar las opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias. En la actualidad este enfoque ha causado cambios y polémicas en los sectores educativo, económico, político y social (Díaz, 2005, Estevez, 2003, Coll, 2006). El debate se centra en la perspectiva de que la educación tendrá una estrecha relación entre el mundo laboral con fines de inserción en el desarrollo económico, político, social y cultural.

La polisemia y ambigüedad del término *competencias* ha provocado desconcierto en los actores educativos, ya que existen gran diversidad de artículos, libros y otras publicaciones respecto al tema<sup>1</sup>, en las cuales el término competencia está vinculado con aspectos tales como: destrezas, habilidades, conocimientos que subyacen para la resolución de una situación dada en un contexto determinado.

La acelerada producción de información en torno al tema de competencias se da a partir de la implicación que le otorgan organismos internacionales, los países miembros de la OCDE ante sus recomendaciones revisan y adecuan sus planes y programas educativos con este enfoque dominante.

En 1994-2001 en el estado del conocimiento del COMIE “Educación, competencias y trabajo” se verifica la existencia de 25 investigaciones (Reynaga, 2003: 227). Sin embargo, dentro de la literatura revisada<sup>2</sup> se realizó un segundo estado del conocimiento en el cual se devela un incremento considerable: en el periodo de 2002 - 2008 se ubicaron 106 publicaciones (gráfica 1), los países con mayor producción de trabajos sobre competencias se encontraron en México con 64 publicaciones, le sigue España con 21 y Colombia con 6, los demás países tienen de 1 a 3 lo que permite dar cuenta de la importancia que ha tomado este tema; el mayor número de aportaciones con este modelo se dan en los niveles laboral y educación superior, siguiéndole el nivel medio superior y por último la educación básica; se infiere que la mayoría de las publicaciones contienen un

---

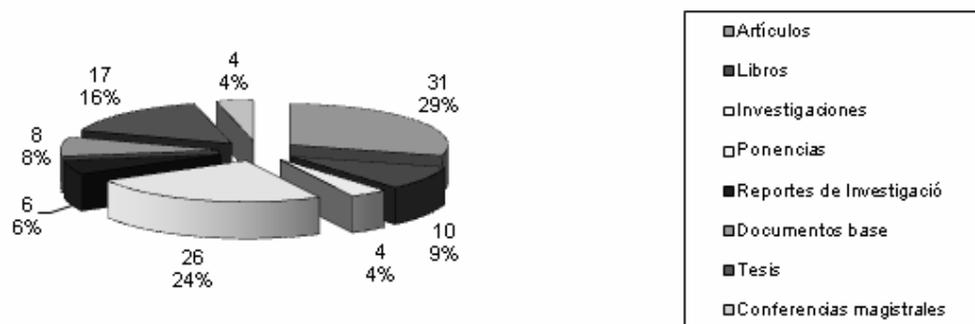
<sup>1</sup> Información retomada del archivo de investigación “El enfoque basado en competencias en la educación básica secundaria. Estudio exploratorio”

<sup>2</sup> Op. cit.

---

enfoque por competencias y una metodología descriptiva que vincula la escuela con el trabajo y con la gestión del capital humano.

Gráfica 1  
Publicaciones sobre competencias  
Periodo 2002 - 2008



El objetivo de esta ponencia es conocer los conceptos y variables teóricas que subyacen en el modelo por competencias de educación secundaria, con el fin de indagar sobre la relevancia y efectividad del mismo. Este trabajo se organiza a partir de tres componentes: a) antecedentes del modelo por competencias, b) los pilares de la educación según informe UNESCO y c) reforma del Plan de Estudios de Educación Básica 2006.

### **ANTECEDENTES DEL MODELO POR COMPETENCIAS**

Varios autores (Gonzi, 2001, Tovar, 2002, Díaz, 2005) han discutido sobre el modelo por competencias, coinciden en que existen diversos estudios sobre el modelo, en países como Reino Unido, Inglaterra, Escocia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Alemania y Australia. Las competencias aparecen en fuentes primeramente relacionadas con los procesos productivos en las empresas, particularmente en el campo tecnológico.

El concepto de competencia emerge en los años 70, como resultado de las investigaciones de David McClelland (1975) en la Universidad de Harvard; éstas se desarrollaron con la finalidad de encontrar las características

---

principales para el buen desempeño de los trabajadores, asegurando un incremento en la producción y en la cualificación profesional.

En la misma década Bloom (1975) en su libro *Evaluación del aprendizaje*, sentó las bases del movimiento denominado “enseñanza basada en competencias”, que se sustentaba en cinco principios:

- 1) Todo aprendizaje es individual.
- 2) El individuo, al igual que cualquier sistema, se orienta por metas a lograr.
- 3) El proceso de aprendizaje es más fácil cuando el individuo sabe qué es exactamente lo que se espera de él.
- 4) El conocimiento preciso de los resultados también facilita el aprendizaje.
- 5) Es más probable que un alumno haga lo que se espera de él y lo que él mismo desea, si tiene la responsabilidad de tareas de aprendizaje (Bloom, 1975).

Bloom es el precursor del modelo por competencias, su aportación de los cinco principios propiciaron y permitieron, según Tuxworth (1989), construir los modelos de educación y formación basados en competencias (por sus siglas en inglés CBET: *Competency Based Education and Training*) tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido (Citado en Tovar, 2002). Fue en este segundo país donde se originó e implementó el CBET y se consolidó.

El enfoque por competencias se traslada al ámbito laboral como una respuesta a las necesidades de la industria, al formar personas altamente productivas y capaces de solucionar los problemas que les surgían y garantizar un buen funcionamiento. Sin embargo, este término permea en el ámbito educativo, dando como resultado que las instituciones formadoras incorporen esta tendencia con el fin de establecer un puente entre lo educativo y lo laboral, de tal manera que se soslaya una ruptura que no permitía el éxito económico; las

---

universidades son las primeras en incorporarlo con el fin de formar individuos con las competencias profesionales necesarias para desarrollarse en un mundo de constante cambio y adherirse al mundo del trabajo. Los organismos internacionales tales como la UNESCO (1972,1996), OCDE (2001,2002), OIT (1997), entre otros, aparecen en la mayoría de las publicaciones como referentes teóricos a seguir en la concepción de este enfoque y constituyen la base para que diversas instituciones educativas del país (CONALEP, el Instituto Politécnico Nacional e Instituto Tecnológico de Monterrey, entre otras) asumieran una postura ante el enfoque y construyeran sus planes y programas de estudio con el fin de responder a las recomendaciones de los organismos antes mencionados.

### **LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN**

Los documentos básicos que sirven como fundamento a diversas instituciones educativas tales como la SEP, para sustentar sus planes y programas de estudio, son entre otros, el informe Faure “Aprender a ser” (1972) y el Informe Delors “La educación encierra un tesoro” (1996) en los cuales se explicitan los cuatro pilares de la educación: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser* (Delors, 1996).

Estos principios orientan a las instituciones para los rediseños de los planes y programas de estudio en función de un mejoramiento de la calidad, en cuanto que constituyen principios fundamentales del paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida. Delors (1996) afirma que cada uno de los principios ha de tomarse en cuenta de manera equitativa “a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognitivo y práctico (Delors, 1996: 47).

Delors (1996) pone de manifiesto que el modelo es necesario pues la adquisición de competencias son relevantes para la formación del individuo, para “que un joven sea su propio dueño en la medida en que su educación le haya

---

proporcionado competencias valiosas en el mercado de trabajo.” (Delors, 1996: 131). Para ello estructura seis tipos de competencias: pedagógicas, sociales, profesionales, técnica, básicas y claves. Sin duda esta tendencia refleja una política técnico - laboral que no logra dimensionar una formación integral de los jóvenes.

Posteriormente salen a la luz pública otros proyectos como el de “Definición y selección de competencias: bases teóricas y conceptuales” (DESECO, 2002) el cual diseña una nueva tipología de competencias y las define como “la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales o para realizar una actividad o una tarea” (Coll, 2006: 10). Se explicita que se trata de un enfoque externo, orientado por la demanda que llamar la atención sobre las exigencias personales y sociales a las que se ven confrontados los individuos. Esta definición centrada en la demanda debe completarse con una visión de las competencias como estructuras mentales internas, en el sentido de que son aptitudes, capacidades o disposiciones inherentes al individuo. Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros elementos sociales y comportamentales que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz. Aunque las habilidades cognitivas y la base de conocimientos sean los elementos esenciales de una competencia, es importante no limitarse [...] e incluir aspectos como la motivación y los valores” (Coll, 2006: 10)

Este concepto es holístico e incluye elementos esenciales como: el desempeño competente, las aplicaciones externas, las características individuales (incluyendo la ética y los valores), el contexto y los vínculos entre ellos.

La tipología planteada por DESECO (2002) se divide en tres amplias categorías<sup>3</sup>, que han de responder a prerequisites psicosociales para un buen funcionamiento de la

---

<sup>3</sup> Enmarca tres competencias claves 1) Usar de manera interactiva un amplio rango de herramientas físicas y socioculturales para interactuar efectivamente con el ambiente adaptándolas a sus necesidades. 2) Interactuar en grupos heterogéneos, lo que implica la

---

sociedad (DESECO, 2002:10), es decir ¿Qué demandas hace la sociedad actual a sus ciudadanos? con esta pregunta lo que se plantea es que las competencias seleccionadas como “claves” han de proveer a los individuos de habilidades y formas de actuar para llevar a cabo de manera exitosa una tarea.

Asimismo, la Comisión Europea<sup>4</sup> plantea que las competencias claves “representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo” (Comisión Europea, 2004:7).

Con base en estas dos tipologías de competencias y en los pilares de la educación se han sustentado planes y programas de estudio de diversas instituciones tanto a nivel superior como a nivel básico. Sin embargo, es hasta 1995 cuando se incorpora este modelo educativo y se inicia con el proyecto de modernización de la educación técnica y la capacitación, mediante el cual se pretende mejorar los niveles de productividad y competitividad de los trabajadores y empresas e impulsar una nueva relación empresa-trabajador-escuela. Para Yurén (2008), “el enfoque educativo basado en competencias se incorporó [...] al proyecto modernizador. Mientras que en los programas de 1983 a 1994 apenas quedaba esbozado, en el programa educativo 1994-2000 aparece con toda claridad” (Yurén, 2008: 273) y es ahí donde se señala la incorporación de nuevos enfoques tales como “el dar prioridad al desarrollo de competencias y actitudes”. Sin embargo es en el programa sectorial del 2001-

---

necesidad poder comunicarse con otros. 3) Actuar de manera autónoma, tomar la responsabilidad de manejar sus propias vidas, situándose en un contexto social más amplio.

<sup>4</sup> La Comisión Europea explicita que son aquellas han de poseer los individuos para desempeñar un trabajo. A su vez enmarca que ha de ser funcional para tres aspectos de la vida: a) realización y desarrollo personal a lo largo de la vida (capital cultural): las competencias clave deben permitir a las personas perseguir objetivo a personales en la vida, llevados por sus intereses, sus aspiraciones y el deseo de continuar aprendiendo a lo largo de la vida; b) inclusión y una ciudadanía activa (capital social): las competencias clave deberían permitir a todos una participación como ciudadanos activos en la sociedad;c) aptitud para el empleo (capital humano): la capacidad de todas y cada una de las personas de obtener un puesto de trabajo decente en el mercado laboral. (Comisión Europea, 2004:5) y dentro de estas competencias agrupa 8 competencias clave: 1)Comunicación en la lengua materna; 2) Comunicación en una lengua extranjera; 3) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; 4) Competencia digital; 5) Aprender a aprender; 6) Competencias interpersonales y cívicas; 7) Espíritu emprendedor y 8) Expresión cultural.

---

2006 en donde se estipula y define la competencia como algo necesario para asegurar el alto desempeño de los alumnos y responder a las necesidades de la sociedad de la información y del conocimiento a la que se enfrentan, se justifica la implantación de dicho enfoque [...] puesto que “los países están sujetos a una constante presión para su modernización y mejora, a fin de satisfacer las necesidades económicas y sociales de los ciudadanos, las organizaciones y sociedades en que se fundan” (SEP, 2002: 15).

### **REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA 2006**

La educación básica es impactada por este proceso de “innovación” y se reestructura el plan y programas 1993, para el 2002 se propone la reforma el currículo de la educación secundaria con el fin de satisfacer las necesidades formativas y las características psico-sociales y afectivas de los adolescentes. Y a su vez contribuye a cubrir las necesidades de una demanda social adolescente cada vez más heterogénea. En el 2005 se realizó una consulta por la SEP- SNTE<sup>5</sup> con el fin de indagar sobre los temas centrales en los que se enmarca la reforma. En el plan de estudios 2006 se encontraron enfoques que predominan para su construcción, ciertas orientaciones y políticas contenidas en documentos internacionales y nacionales que fueron incorporadas a dicho plan, en estos encontramos los conceptos:

- 1) *Competencias* “implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes) (SEP, 2006:11).
- 2) *Movilización de saberes*, que permiten al individuo desarrollar una determinada tarea con eficacia, sin embargo estas competencias van perdiendo vigencia con el paso del tiempo por lo que se

---

<sup>5</sup> En la cual se llevaron a cabo talleres, simposios, conferencias, mesas redondas y foros regionales que se instauraron en diversos estados.

---

propone que haya un aprendizaje a lo largo de la vida o permanente.

- 3) El *aprendizaje para toda la vida* es tomado como sinónimo del aprendizaje permanente, el cual es toda acción de la escuela que se planea y se lleva a la práctica a partir de un conocimiento profundo de las características particulares de los alumnos, y considerando su interacción permanente con la sociedad<sup>6</sup> permitiendo que la vivencia escolar se convierta en una experiencia altamente formativa (SEP, 2006).
- 4) *Aprendizaje colaborativo y la interculturalidad*. Se visualiza como básica la convivencia para valorar la diversidad cultural y seguir aprendiendo a lo largo de la vida pues la aceptación de la pluralidad facilita la integración.
- 5) Las TIC<sup>7</sup> son determinantes y necesarias para la enseñanza-aprendizaje. Se hace énfasis en que su uso en la educación está limitado debido a la negativa de los docentes que las consideran una amenaza ya que se prevé que estas, pueden reemplazar la labor académica, cosa ilógica ya que se menciona que para que estas “incidan [...] en el aprendizaje, su aplicación debe promover la interacción de los alumnos, entre sí y con el profesor durante las actividades didácticas” (SEP, 2006:25).
- 6) La *evaluación* es retomada por la SEP como mecanismo clave para verificar la aplicación e impacto de este modelo educativo. Menciona que: a) es necesario recabar información de manera continua a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje; b) no sólo es una actividad propia del docente, sino que tienen que

---

<sup>6</sup> A través de la familia, la escuela, la cultura, los grupos de pares y los medios de comunicación.

<sup>7</sup> Estas incluyen “no sólo las herramientas relacionadas con la computación, sino otros medios como el cine, la televisión, la radio y el video, todos ellos susceptibles de aprovecharse con fines educativos” (SEP,2006:25).

---

interactuar lo alumnos mediante la autoevaluación y la coevaluación; c) es un mecanismo de rendición de cuentas; d) no ha de confundirse como mecanismo de control o de disciplina.

La evaluación va a permitir observar sistemáticamente las participaciones de los alumnos, para determinar el grado de dominio que han alcanzado en ciertos aspectos y las dificultades que enfrentan en otros.

En el Plan de Estudios 2006 se reconoce que existen competencias<sup>8</sup> (véase, esquema 2) que permiten el cumplimiento con el perfil de egreso y que ayudan a formar al alumno con los recursos necesarios para desenvolverse en un mundo global.

Lo anterior permite evidenciar la importancia que los organismos educativos oficiales conceden a las políticas de renovación curricular a los países pertenecientes a la OCDE, ya que las competencias propuestas son similares a las que propone Delors (1996).

## **CONCLUSIONES**

- 1) La reforma de educación secundaria se construye desde los planteamientos de los organismos internacionales.
- 2) El Plan de Estudios 2006 sigue los lineamientos de estos organismos. Es así como los expertos en la cuestión se plantean el siguiente cuestionamiento: *¿realmente el enfoque de competencias representa una innovación, o sólo una apariencia de cambio?*

---

<sup>8</sup> estas son las competencias para la vida, que “no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica” (SEP, 2006:9).

---

Con base en este trabajo se puede demostrar que la innovación está más vinculada a la incorporación de algunas competencias que estaban ausentes de las propuestas anteriores y que responden a nuestros contextos específicos. La propuesta mexicana postula que el alumno ha de conocer y valorar la diversidad cultural y lingüística de nuestro país (interculturalidad), y hacer uso pedagógico de las TIC en su proceso de aprendizaje pero se está lejos de contar con un enfoque integral de competencias así como de un modelo genérico de evaluación que responda a los múltiples contextos socio-multiculturales en los que opera la educación básica en nuestro país, ante esto es necesario realizar estudios de campo para comprender como se está llevando a cabo el Plan de estudios 2006 y sus implicaciones.

## REFERENCIAS

- Bloom, S (1975). *Evaluación del aprendizaje*. Buenos Aires: Troquel.
- Coll, E. (2006). "Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares", *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 8, núm. 1 en: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-coll.html>. p. 10
- Reynaga, S. (2003). *Educación, trabajo, ciencia y tecnología*, La investigación educativa en México, 1992-2002, tomo 6, México: COMIE.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*, Informe mundial UNESCO sobre la educación en el siglo XXI, pp. 47,131, Madrid: Santillana.
- Díaz B., A. (2005), "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?", *Perfiles Educativos* (sin más datos).
- Diario Oficial de la Unión Europea (2006) Recomendación Del Parlamento Europeo y Del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente
- Estévez, E. et al. (2003). "La práctica curricular de un modelo basado en competencias laborales para la educación superior de adultos", *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, mayo, vol. 5, número 1. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gonczi, A. (2001). "Análisis de las tendencias internacionales y de los avances en educación y capacitación laboral basadas en normas de competencias", en:

- 
- Argüelles, Antonio y Gonczi, Andrew. *Educación y capacitación basada en normas de competencias: una perspectiva internacional*. México: Limusa.
- OCDE (2001) *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*, en [www.OECD.org/edu/statistics/desecho](http://www.OECD.org/edu/statistics/desecho)
- OCDE (2002). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo* en <http://www.oecd.org/dataoecd/16/51/15590267.pdf>.
- SEP (1993). *Plan y programas de estudio 1993*, México: SEP.
- SEP (2002). *Documento base "Reforma Integral de la Educación Secundaria"*, México: Subsecretaría de Educación Básica y Normal.
- SEP (2006). *Consulta Nacional de la RIES. Tendencias principales en talleres escolares, eventos estatales y foros regionales*, México; SEP.
- SEP (2006). *Plan de Estudios 2006*, México: SEP.
- Tovar, F. (2001) *La gestión por competencias: fortalezas, tensiones y paradojas*, en: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento3360.pdf>
- Velázquez, A. (2008). *El enfoque basado en competencias de educación básica. Estudio exploratorio*, Archivo de tesis, México: UAEM
- Yurén, Ma. T. (2007). *La filosofía de la educación en México. Principios, fines y valores*, 2da edición, México: Trillas.
- UNESCO (1972). *Aprender a ser. La educación del futuro.*, 2da edición, París: Alianza Editorial.